



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE MENORCA.

Este BOLETIN se publicará ordinariamente una vez al mes, sin perjuicio de los números extraordinarios que disponga nuestro Ilustrísimo Prelado.

SE SUSCRIBE EN LA		PRECIO DE SUSCRIPCION.
SECRETARÍA DE CÁMARA.		UN AÑO 6 PESETAS

Parte oficial.

EDICTO PARA ÓRDENES.

NOS DR. D. JUAN COMES Y VIDAL,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MENORCA.

Hacemos saber: Que habiendo dispuesto, con el favor de Dios, celebrar Órdenes generales en el día 28 del próximo Marzo, Sábado Santo y Vigilia de Pascua de Resurreccion; prevenimos á los aspirantes á las mismas, que por todo el día 28 de este mes hayan de haber presentado en nuestra Secretaría de Cámara sus solicitudes, en las cuales deberán constar

el nombre y apellidos de los mismos, su edad, el pueblo de su naturaleza y el de su actual residencia como tambien el año de la facultad que actualmente curse, y el Órden que en su caso hubieren recibido.

Acompañarán á la solicitud los documentos siguientes:

1.º Las partidas de Bautismo y Confirmacion, si no las hubiesen ya presentado.

2.º Una certificacion de los estudios que tuvieren ya hechos.

3.º Id. de aplicacion y buena conducta, librada por el respectivo Catedrático.

4.º Id. de buena conducta, librada por los Reverendos Párrocos de su residencia respectiva, en época de estudios y vacaciones, durante los cinco últimos años de su carrera; expresando si, por su asistencia á las funciones eclesiásticas y demás, da el aspirante muestras de inclinacion y vocacion al estado sacerdotal.

5.º Id. de frecuencia de Sacramentos, cada ocho dias para los ordenados *in Sacris*, y cada quince, á lo ménos, para los demás.

6.º Cartilla del Órden últimamente recibido, y los ordenados de mayores certificacion de haberlo ejercido.

Los aspirantes al Subdiaconado acompañarán además el título canónico con que pretenden ser ordenados, ó bien manifestarán en la solicitud que desean serlo *título servitii Ecclesiae*. Estos mismos presentarán una certificacion de estar libres del servicio militar.

Los exámenes para la admision á Órdenes tendrán lugar el día 2 de Marzo próximo, en el Salon de Sínodos de este palacio episcopal.

Los aspirantes que hubiesen sido examinados se presentarán en nuestra Secretaría, de Cámara para saber el resultado del exámen y recibir las instrucciones convenientes.

Lo que mandamos publicar para inteligencia y gobierno de los interesados.

Dado en nuestro Palacio episcopal de Ciudadela de Menorca, á 17 de Febrero de 1891.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Por mandato de S. S. I. el Obispo, mi Señor,
LIC. LINO SINGLA, PBRO. SRIO.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

Por disposicion de S. Sria. Ilma. los Rdos. Cura Párrocos y Ecónomos que no hayan presentado todavía los libros de cuentas del Culto y Fábrica del año próximo pasado, se servirán hacerlo por todo este mes, acompañándolos con sus respectivos justificantes.

Ciudadela, 17 de Febrero de 1891.

LINO SINGLA, PBRO. SRIO.

Suscripcion y colectas verificadas en esta Diócesis á favor del Sumo Pontífice, durante el próximo pasado año de 1890.

	<i>Ptas. Cts.</i>
SUMA ANTERIOR	391 28
Ilmo. Sr. Obispo, dos meses.	100
M. I. Sr. Dean, todo el año	120
” ” ” Arcipreste id.	96
” ” ” Arcediano id.	96
” ” ” Maestrescuela Sr. Pinilla, cuatro meses	19
” ” ” Canónigo Moll, todo el año.	72
” ” ” Penitenciario id.	96
” ” ” Lectoral id.	96
” ” ” Canónigo Serra id.	72
SUMA Y SIGUE	1158 28

SUMA ANTERIOR	1158 28
<hr/>	
M. I. Sr. Magistral id.	96
” ” ” Doctoral.	96
Rdo. D. Francisco Alabarces, Beneficiado del Concordato por todo el año	12
Rdo. D. Bartolomé Moll, id. id. por id.	36
” ” Federico Pareja, id. id. por id.	12
” ” Juan Salom, id. id. por id.	24
” ” Miguel Pons, id. id. por id.	24
” ” Juan Mascaró, id. id. por id.	28
” ” Juan Barber, id. id. por diez meses.	15
” Clero parroquial de la Santa Iglesia Catedral, todo el año.	86 50
” ” id. de S. Francisco de Asís, Ciu- dadela, por todo el año	51
” ” id. de Sta. María de Mahon, por id.	63
” ” id. de S. Francisco de Asís de Ma- hon, por id.	15 50
” ” id. de Sta. Eulalia de Alayor, por id.	20
” ” id. de Mercadal, por id.	12
” ” Cura párroco de S. Cristóbal, por id.	42
” ” id. de Villacárlos, por id.	18 25
” ” Cura Ecónomo de San Luis, por id.	11 25
” ” id. de S. Juan dels Horts, por id.	6
Limosnas recaudadas en la Sta. Iglesia Ca- tedral	71
Id. en Santa María de Mahon	64 60
Id. en San Francisco de Mahon.	9 59
Id. en Santa Eulalia de Alayor	15
Id. en la de San Cristóbal	1
Colecta extraordinaria de la Pascua de Re- surreccion.	
En la Parroquia de Villacárlos.	18
En la Parroquia de San Cristóbal.	5 25
En la Parroquia de San Luis	6 30
En la Parroquia de Mercadal	50
En la Santa Iglesia Catedral.	25 10
En la Parroquia de Santa María de Mahon	12 50
<hr/>	
TOTAL PESETAS	1105 12

Ciudadela 28 de Enero de 1891.

El Tesorero, JAIME SERRA, CANÓNIGO.

V.º B.º—EL OBISPO.

PREDICACION CUARESIMAL.

Por iniciativa del Prelado Diocesano y en virtud de sus activas diligencias, se pudo lograr que hayan venido Padres Jesuitas para dedicarse en esta Isla á tareas apostólicas durante la presente Cuaresma. Al efecto, el dia 6 del corriente més llegaron á esta ciudad los Rdos. PP. D. Pablo Alegret y D. Celestino Matas, poniéndose á las órdenes de S. Sria. Ilma. A fin de que las poblaciones más importantes de este Obispado puedan aprovecharse á la vez de la predicacion de tan celosos misioneros, se convino en que el Rdo. P. Matas se encargue de los sermones cuaresmales de la Santa Iglesia Catedral, y el Reverendo P. Alegret los predique en la parroquial Iglesia de Santa María de Mahon. En su consecuencia, el primero de ellos comenzó el miércoles de ceniza en esta Catedral los trabajos á él asignados, despues de haber predicado en la misma los sermones de Cuarenta Horas que se celebran durante el Triduo de Carnaval; y en el citado dia, el P. Alegret dió tambien principio en Mahon á las tareas cuaresmales, despues de haber predicado dos sermones en funcion de desagravios que se acostumbra celebrar en la Iglesia de Religiosas Concepcionistas de aquella ciudad.

Además, de acuerdo y por iniciativa del Ilmo. Señor Obispo, los dos referidos PP. Alegret y Matas se reunirán en la expresada ciudad de Mahón á principios del próximo mes de Marzo, á fin de dar allí unos ejercicios generales durante doce dias consecutivos.

Fuera de esto, ambos PP. Jesuitas tienen á su cargo varias importantes empresas propias de su laborioso apostolado, tales como la de dar ejercicios espirituales á las comunidades religiosas, pláticas doctrinales á los niños de uno y otro sexo, y otros proyectos de edifi-

cacion para la gloria de Dios y provecho de los fieles de esta Diócesis de Menorca.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

S. Sría. Ilma. el Obispo de esta Diócesis ha acordado instalar en esta ciudad la santa práctica de las Cuarenta Horas, con exposicion diaria del Divino Sacramento, turnando por meses las varias iglesias de esta ciudad que se hallan en condiciones aptas para el indicado efecto.

En el número siguiente del BOLETIN se publicará el programa completo de las Cuarenta Horas antes mencionadas, con expresion de las respectivas Iglesias y meses en que hayan de celebrarse, y de la hora en que habrá de comenzarse la exposicion segun las diferentes estaciones.

SANTA PASTORAL VISITA.

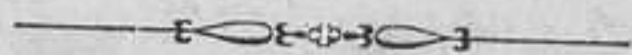
El día 21 del pasado Enero tuvo lugar en la ciudad de Mahon la solemne entrada y Santa Visita del Prelado Diocesano. El domingo próximo día 25 del referido més, S. Sria. Ilma. verificó igualmente con toda solemnidad el acto de la entrada y Pastoral Visita en los pueblos de Villa-Cárlos y San Luis. En cada uno de los tres indicados puntos, el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmacion, siendo en número de 529 los confirmados en Mahon, 92 en Villa-Cárlos y 74 en San Luis. En este pueblo, además, fué bendecida por el Ilmo. Prelado una bonita Imágen del Sacratísimo Corazon de Jesús, regalo hecho por una piadosa persona á aquella parroquial Iglesia: y dispuso S. Sria. Ilma. que se proceda cuanto antes á la reparacion de los desperfectos ocasionados por una chispa eléctrica que habia caido dias antes

sobre la torre-campanario, entregando una cantidad como donativo suyo particular, con objeto de contribuir á la recoleccion de los fondos necesarios para costear los indicados trabajos de reparacion, y ordenando asímismo que en la cúspide de dicho campanario se coloque un para-rayos.

Durante los dias que S. Sría. Ilma. permaneció en Mahon fué objeto de muy significativas demostraciones de reverencia y afecto de parte de las dignas Autoridades residentes en aquella capital, así las militares y judiciales como las civiles y administrativas, á las que correspondió el Ilmo. Sr. Obispo mostrándose justamente agradecido á ellas por tan noble comportamiento, no ménos que de los fieles todos de la referida poblacion por las obsequiosas manifestaciones con que solemnizaron la Visita de su Prelado. Este visitó tambien las casas religiosas é institutos de beneficencia y de caridad, las escuelas y colegios y demás centros católicos de enseñanza, existentes en Mahon, recomendando con especial instancia la sólida instruccion en materias religiosas, y sobre todo en el catecismo de la doctrina cristiana.

Tanto en dicha ciudad de Mahon, como en los dos pueblos arriba citados, S. Sria. Ilma. ha repartido muchas limosnas para socorro de los pobres de las clases necesitadas.

El dia 28 del mes último pasado, regresó á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo con la comision capitular que le habia acompañado en la Santa Pastoral visita á Mahon y pueblos inmediatos.



La piadosa señora D.^a María Taltavull de Mahón ha puesto en manos de S. Sría. Ilma. cierta cantidad, procedente de las limosnas que, con el infatigable celo, extraordinaria actividad y generoso desprendimiento que la distinguen, habia recogido hasta ahora

para obras de caridad y beneficencia de aquella poblacion.

Al hacer público este acto, creemos de justicia consignar, como con especial satisfaccion lo hacemos, la escrupulosa rectitud y delicada honradez con que la citada Señora ha procedido en la direccion y administracion de las obras benéficas que sus Superiores eclesiásticos le habian confiado.

Habiendo entrado, desde primero de Enero último, la excelente *Revista Carmelitana* que se publica en Barcelona, en una época de mayor desarrollo, nos complacemos en recomendarla eficazmente á todos los católicos, en la seguridad de que encontrarán en su lectura los más poderosos estímulos para encender y avivar más y más en sus corazones una ardiente devocion á la Virgen Santísima, bajo la dulcísima advocacion de Ntra. Sra. del Cármen, devocion característica de los verdaderos hijos de María. Nuestro Prelado concede 40 dias de indulgencia á todos los lectores de esta *Revista* en este Obispado.

He aquí las condiciones de esta piadosa publicacion:

«REVISTA CARMELITANA

Boletin quincenal de la Venerable Tercera Orden y cofradias de Ntra. Sra. del Cármen. Año décimoquinto, dedicado á San Juan de la Cruz con motivo del Tercer centenario de su glorioso tránsito.

Sale á luz en cuadernos de 32 columnas, ó 16 páginas, 4.º mayor, con grabados muy piadosos y bonitas cubiertas de color. Precio; 4'50 pesetas en España, 5 en las Antillas y Portugal, y 6 en Filipinas y extranjero. Los abonados de 1891 recibirán en el acto del pago un precioso cromo, como *Recuerdo del Centenario de San Juan de la Cruz*. Hay existencia de los tomos anteriores y de varios libros, impresos y estampas referente á la útil devocion del Cármen.»

Se suscribe en la Secretaría de Cámara de este Obispado.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús.—Ciudadela.